

ACCA solicita a la Junta la calificación formal del Centro Comercial Abierto como tal

Petición cursada a través de la oficina virtual de la administración autonómica

Redacción

Lunes 14 de noviembre de 2016 - 22:08



La Asociación Centro Comercial Abierto (ACCA) de Priego, ha solicitado formalmente la calificación como Centro Comercial Abierto por parte de la Junta de Andalucía, cumpliéndose de esta manera uno de los objetivos fijados por este colectivo para el presente ejercicio 2016.

Según ha hecho público ACCA mediante un comunicado, este reconocimiento se solicitó la pasada semana a través de la oficina virtual de la Junta, aportándose para ello una serie de justificantes de todos aquellos requisitos que desde la asociación entienden

que se han logrado desde la constitución de la misma.

Entre éstos, el comunicado hace referencia a aspectos de carácter interno, como la propia constitución, el contar con una oficina y un gerente, disponer de un manual de imagen corporativa, ofrecer servicios y asesoramiento a los asociados, contar con convenios de colaboración con diversas entidades, o realizar acciones promocionales y de comunicación.

Igualmente, se hace referencia a otros aspectos relacionados con el urbanismo comercial, entre ellos la existencia de elementos de identificación del Centro Comercial Abierto, la señalización para peatones, el engalanamiento comercial, aparcamiento para clientes y mejoras en la trama urbana, en los que se ha trabajado conjuntamente con el Consistorio prieguense.

De ahí que la consecución de dicha calificación, junto al respaldo al trabajo realizado, permitirá a la asociación y al Ayuntamiento solicitar ayudas para la mejora del comercio de la localidad, todo ello con el objetivo de fomentar la actividad comercial y empresarial e impulsar el desarrollo económico y social de Priego.